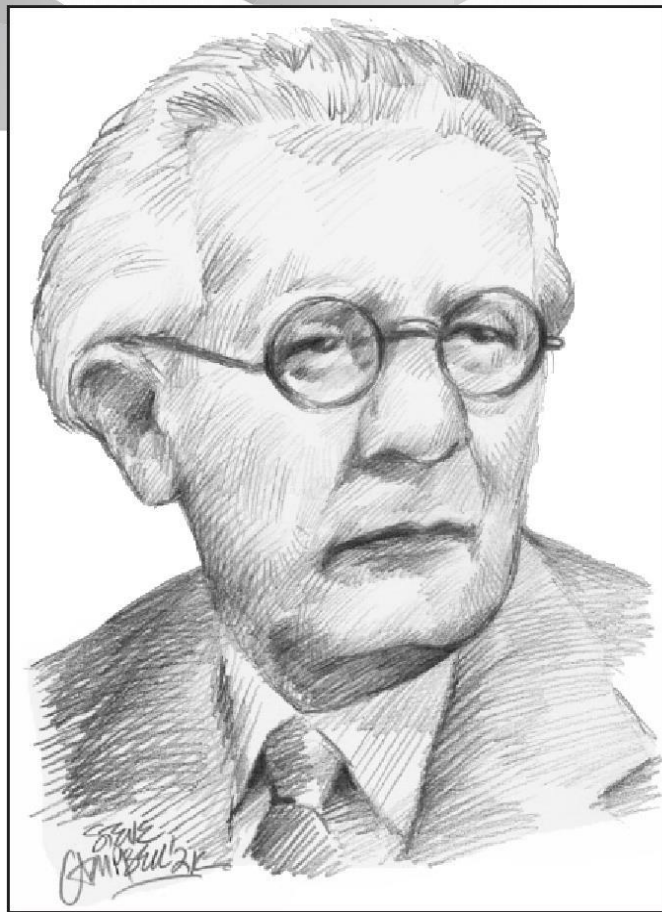




CENTRO EDUCATIVO

Piaget

**Manual de Preescolar
Curso 2026-2027**



El propósito principal de la educación es ayudar a formar personas con mente crítica, capaces de diferenciar lo esencial de lo que no lo es, ejercitando su razón. Capaces de prever problemas y plantear soluciones con respeto a múltiples variables y responsabilidad en la toma de sus decisiones. Capaces de hacer cosas nuevas, personas críticas y descubridoras.

Jean Piaget

Manual de Preescolar

Curso 2026-2027

	Página
PRESENTACIÓN	1
INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN	2
PROGRAMA DEL NIVEL	4
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	9
COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA 12 RESPETUOSA Y PACÍFICA	13
REGLAMENTO	14
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CURSO 2026-2027	18



PRESENTACIÓN

El propósito de este manual es orientar a las familias que forman esta comunidad, proporcionándoles la información básica necesaria para facilitarles su adaptación y funcionamiento en la escuela.

Aquí se exponen de manera muy concisa los principios filosóficos, pedagógicos y los propósitos que definen a esta escuela, y que es deseable que todos conozcamos, ya que todas las actividades que desarrollamos adquieren sentido y congruencia a la luz de esos principios y propósitos.

Se presenta también una breve descripción del enfoque del programa y un instructivo que norma varios aspectos del funcionamiento de la escuela.

El Reglamento registra la normativa de comportamiento a la que deben apegarse todos los integrantes de nuestra comunidad educativa para el cumplimiento de sus fines en un ambiente que propicie el respeto y convivencia en paz y armonía. Que fomente la responsabilidad, compromiso con el aprendizaje, la seguridad y bienestar de los niños en la escuela.

Las normas contenidas en el reglamento son de observancia obligatoria para todos los integrantes de la comunidad escolar y se expiden con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, así como la normatividad de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Es deseable que se conserve y consulte este manual y reglamento, durante todo el curso. Anualmente se revisa y se actualiza, porque se pretende que sea un documento evaluable y vivo al servicio de todos los que formamos parte de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

Antecedentes

Por iniciativa de un grupo de profesionales de la educación que buscaban desarrollar una propuesta educativa humanista y que incorporara principios constructivistas, el Centro Educativo Piaget fue instituido en diciembre de 1985 a partir del Jardín de Niños Piaget, que venía funcionando como maternal y kínder desde 1981.

La nueva asociación buscaba crecer de manera gradual hasta llegar a ofrecer educación activa, personalizada, centrada en el alumno y su desarrollo integral en todos los niveles de formación general, desde el de preescolar hasta la preparatoria. Con esta propuesta, la primera generación de alumnos inició la primaria en septiembre de 1987, la secundaria en 1993 y la preparatoria en 1996; de esta manera, en el curso escolar 1998-1999 la institución contaba ya con todos los grados desde maternal hasta tercero de preparatoria. La primera generación de bachilleres egresó en junio de 1999.

Fundamentación teórica

De acuerdo con nuestra filosofía educativa y los objetivos que nos hemos propuesto lograr, en el Centro Educativo Piaget sostenemos que:

- Cada ser humano conforma un conjunto único e irrepetible de capacidades y posibilidades de desarrollo, cuyo máximo potencial sólo puede alcanzarse mediante el respeto a la diversidad y el fomento de la creatividad y la iniciativa.
- La educación de los niños y jóvenes sólo es verdaderamente integral si incluye una sólida formación moral, basada en los valores universales y en un marco humanista centrado en la dignidad de la persona.
- La principal riqueza de una sociedad reside en los individuos que la constituyen, y la escuela tiene una especial responsabilidad en su formación procurando que asuman plenamente su compromiso con el desarrollo social.

Paralelamente a estos principios generales, se contemplan dos aspectos directamente relacionados con la práctica educativa:

- El aprendizaje no debe concebirse como un fenómeno individual mediante el cual el alumno llega a dominar su entorno, sino más bien como el resultado del conjunto de significados que el alumno construye conjuntamente con las personas que le rodean, a partir de su interacción con ellas y con el medio.
- Aunque tradicionalmente las escuelas se han concentrado en el desarrollo de los alumnos en el área intelectual, no debe perderse de vista que el desarrollo integral del ser humano implica la evolución armónica de los diversos aspectos de la personalidad, incluidos el físico, el afectivo, el social y el moral, además del cognoscitivo.

Propósito

Derivado de estas ideas pedagógicas, que conciben al ser humano como capaz de autodirigirse, nuestro propósito consiste en promover en los estudiantes el desarrollo de una sana autonomía personal, abarcando los aspectos cognoscitivo, físico, social y moral.

Misión

Nuestra misión consiste en proporcionar a nuestros alumnos un ambiente acogedor, seguro, ordenado, intelectualmente estimulante y organizado con base en principios humanistas, para contribuir a un desarrollo integral que los convierta en personas plenamente realizadas y comprometidas con su entorno social y con el medio ambiente.

Visión

Nuestra visión es ser una institución educativa de excelencia, reconocida por su solidez intelectual y basada en un conjunto de principios que, hechos vida, nos permitan generar egresados que se caractericen por:

- su capacidad crítica y su creatividad;
- su apertura y su disposición al aprendizaje permanente;
- su valor para actuar de acuerdo con sus convicciones;
- su capacidad de conducir su propia vida y de entender y solidarizarse con los demás;
- su capacidad de aportar a la construcción de una sociedad mejor y más justa.

Modelo educativo

En el Centro Educativo Piaget trabajamos con un modelo formativo propio que propone que el aprendizaje debe concebirse como el resultado del conjunto de significados que el alumno construye conjuntamente con las personas que lo rodean, a partir de su interacción con ellas y con el medio. En función de lo anterior, nuestro modelo educativo es.

- Personalizado: porque está diseñado para trabajar según las características particulares de cada nivel, a fin de poder identificar y responder adecuadamente a las diferencias individuales.
- Activo: porque propicia que cada estudiante sea protagonista de sus propios procesos de aprendizaje, y no un objeto pasivo de la enseñanza.
- Mixto: porque la convivencia sana entre los dos sexos favorece el aprecio, el respeto mutuo y el desarrollo de una identidad de género adecuada.
- Laico: porque procura el desarrollo del ser moral a la luz de los valores universales y en la experiencia enriquecedora de convivir con quienes profesan credos y sistemas de creencias diversos.
- Integral: porque involucra los aspectos moral, social, físico y cognoscitivo de la persona, así como el desarrollo del aprecio de los valores estéticos.

Valores

La convivencia al interior de la escuela se propone a partir de los valores universales de Responsabilidad, Respeto y Reciprocidad.

El respeto implica mostrar consideración por el valor de las personas y las cosas que nos rodean. Incluye el respeto a uno mismo, el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por nuestro entorno. El respeto es el lado restrictivo de la moralidad: nos impide lesionar lo que debemos valorar.

La responsabilidad es el lado activo de la moralidad. Incluye el hacerse cargo de uno mismo y de otros, cumplir con las obligaciones y hacer frente a las consecuencias de los actos propios.

Otros valores morales que se refuerzan en la escuela pueden derivarse del respeto y de la responsabilidad. La honestidad, la civilidad y la equidad, por ejemplo, pueden considerarse como formas de respeto. Del mismo modo, el cuidado por los demás, la cooperación, el compromiso y la valentía moral son las formas de la responsabilidad.

La reciprocidad se entiende, no sólo como limitante de impulsos destructivos, (no hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti), sino como principio de solidaridad activa que busca que las personas sepan aportar tanto como recibir y desarrollen relaciones funcionales con su entorno.

PROGRAMA DEL NIVEL

El programa general de PREESCOLAR se deriva de la propuesta educativa de la institución, que busca la formación de personas autónomas; de este modo, todas las actividades escolares van dirigidas a facilitar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen la autonomía, y se entrelazan los propósitos curriculares del plan de estudios, con los formativos que buscan el desarrollo personal pleno en el sentido que se enuncia en los principios institucionales.

Características del programa

El propósito del PROGRAMA GENERAL DEL NIVEL DE PREESCOLAR es que los alumnos se incorporen a una institución que será determinante en su formación: la escuela, de una manera amigable, ordenada y sustentada en los principios que nos aportan las ciencias humanas. El nivel de preescolar se enlaza por primera vez al binomio casa-escuela, y todas las actividades que se realizan están orientadas a aprovechar las capacidades de los niños para ampliar y profundizar su comprensión del mundo y su capacidad de interactuar, y proporcionarles los elementos que requerirán en los siguientes niveles escolares, tomando en cuenta la etapa de desarrollo en que se encuentran.

El programa está estructurado a partir de las necesidades y potencialidades de los niños, y busca incorporar a las rutinas escolares las aportaciones del método Montessori y del enfoque socioconstructivista.

- El **método Montessori** está inspirado en un humanismo integral, que busca la formación de los seres humanos como personas únicas y con capacidad para actuar con libertad, inteligencia y dignidad. Favorece en el niño la responsabilidad y la autodisciplina.
- El **socioconstructivismo** ve el aprendizaje como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de saberes previos, inseparable de la situación en que se produce. Lo concibe como una experiencia necesariamente social en la que el lenguaje es una herramienta de mediación fundamental, que permite a los niños irse desarrollando a partir de la interacción con otros, maestros y compañeros.

Con este enfoque, se aborda a través de proyectos educativos, tanto en inglés como en español, los temas de formación y aprendizaje que surgen de los intereses y necesidades de los niños y que están vinculados con los propósitos del programa que propone la SEP para niños en edad preescolar (de 3.6 a 6 años), de esta manera, los contenidos tienen significancia para el niño, esto favorece el desarrollo de habilidades de manera activa y dentro de un contexto, con lo que se propician habilidades para entender lo que se aprende, resolver problemas creativamente, relacionarse con otros, así como saber adaptarse a las circunstancias.

En atención a las necesidades del desarrollo integral del niño en edad preescolar, en el programa se destinan tiempos y espacios para la educación física y las áreas de expresión artística y socioemocional, que vinculadas al incremento del lenguaje en esta etapa, permiten al niño expresar sus sentimientos y emociones, a través de dibujos, y de otras habilidades físicas como bailar, marchar, seguir ritmos y moverse de manera coordinada y armónica, actividades fundamentales para el desarrollo de la autoestima y confianza básica de los niños en esta etapa.

Lineamientos académicos

El curso se divide en tres trimestres, al término de cada uno se entrega a los padres un reporte sobre el desarrollo académico, personal y social de sus hijos en una entrevista personal, que puede ser en línea o presencial.

Deportes Vespertinos

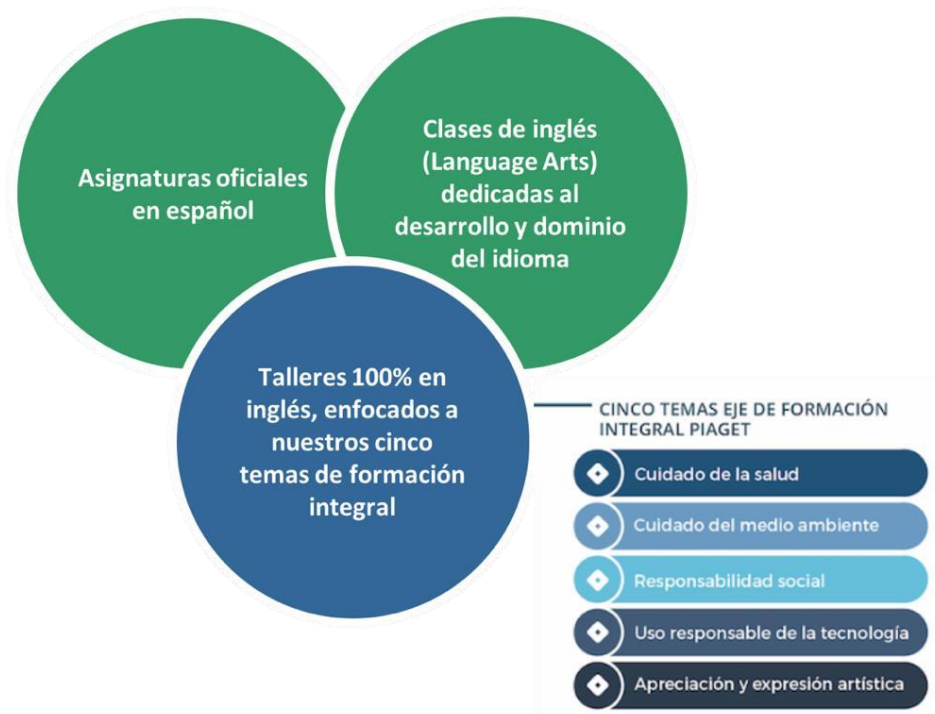
La escuela ofrece a sus alumnos actividades deportivas por las tardes, ya que son un espacio ideal para que los niños se habitúen a hacer ejercicio en una edad en la que el deporte con otros compañeros les atrae y beneficia grandemente. Además de fomentar el ejercicio desde temprana edad, se ejercitan valores como la responsabilidad, el respeto a compañeros con mayores y menores habilidades, la tolerancia a la frustración, así como la disciplina y solidaridad en los éxitos y los fracasos.

En las actividades de este horario, se siguen requisitos que todos deberán cumplir para el buen funcionamiento de las actividades y seguridad de los alumnos, se mencionan en el reglamento de deportes.

A inicio de curso, tenemos juntas informativas de cada deporte que ofrecemos para que conozcan y elijan el deporte en el que quieran participar en todo el curso escolar.

Sistema bilingüe integrador Español-Inglés

El sistema bilingüe integrador con el que trabajamos en la escuela, brinda a los alumnos las habilidades necesarias para el uso competente del español y el inglés en contextos tanto coloquiales como formales, promoviendo ambientes y actividades atractivos que favorecen la comunicación y participación. El sistema se basa en tres planteamientos fundamentales:



- **Asignaturas oficiales en español.**

Abordar las asignaturas oficiales en la lengua materna, nos permite responder a las necesidades de desarrollo del niño porque:

- Permite al alumno explorar los medios natural y social en su lengua materna, dándole así la oportunidad de expresar, con mayor comprensión, sus dudas e inquietudes más profundas y construir el conocimiento de manera sólida.
- Permite brindar a los alumnos experiencias idóneas para consolidar el lenguaje lógico-matemático, aprovechando que en las edades tempranas son especialmente sensibles a ellas.
- Evita que nuestros programas se vean limitados por la necesidad de presentar el vocabulario del tema en inglés, o por la capacidad de los alumnos para comprender y expresarse en dicha lengua.
- Previene que, en la primaria, las evaluaciones de las asignaturas oficiales se vean afectadas por el nivel de inglés, lo que puede propiciar un rechazo por el idioma.
- Evita la dificultad de identificar cuando un alumno presenta bajo rendimiento, si el problema radica en el dominio del inglés o en el contenido de la asignatura oficial.

- **Language Arts**

Son las clases dedicadas específicamente al estudio del inglés para lograr el dominio pleno del idioma, del mismo modo que para hacer un uso correcto del español se requieren clases de lenguaje. Para lograr lo anterior, las clases de Language Arts:

- Abordan y consolidan las cuatro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- A partir de la primaria, incluyen una preparación específica para las pruebas Cambridge, con el propósito de que nuestros alumnos puedan en el futuro acreditar un nivel profesional de inglés.
- En la primaria se trabaja en grupos más reducidos para propiciar mayor participación.

- **Workshops 100% en inglés enfocados en los cinco temas de formación integral que postula la escuela.**

El programa que llevan los alumnos en los Workshops está cuidadosamente diseñado desde el enfoque que los teóricos consideran que mejor favorece el dominio de la lengua: con temas que resultan atractivos para que se motiven a expresarse en inglés, en ambientes donde se sienten seguros y cómodos.

- **El contenido** de los talleres se elige tomando en consideración:
 - Que sea rico para la formación humana integral, relacionado con el cuidado de la salud y del medio ambiente, la responsabilidad social, la tecnología y el arte.
 - Que genere la oportunidad para que los alumnos puedan llevar a la práctica lo aprendido en las asignaturas oficiales en español, movilicen y consoliden sus aprendizajes académicos y sepan expresarlos igual en inglés.
 - **El número y características** de los talleres se eligen con base en las necesidades de cada etapa del desarrollo de los niños y los jóvenes, cuidando que su formación académica oficial se mantenga siempre en su lengua materna.
- ❖ Los talleres como las clases de Language Arts, se realizan 100% en inglés, ya que, en un ambiente de inmersión en la lengua, el alumno se habitúa a entender en el contexto y evita la traducción.

Los talleres que se trabajan desde preescolar hasta 6to de primaria son:

ENGLISH WORKSHOPS Kindergarten - Primary

K	Health & Science 			Storytelling 	Arts 
1st	Physical Education 		Games & Tech 	Storytelling & Reading 	Basic History of the Arts 
2nd					
3rd		Health & Nature Veggie Garden 	Science Projects 	Games & Tech (Chess) 	Storytelling & Reading 
4th		Health & Sports 	Science & Tech Science + Coding + Robotics with 	Reading & Civics 	
5th	Health & Nature 	LEGO education			
6th	Physical Education	 Science Projects 	Science & Tech	Reading & Civics	
   Skills Lab   					

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Comunicación con padres de familia

La presencia y comunicación constante entre los padres y la escuela es importante para favorecer el trabajo conjunto casa-escuela y para poner en práctica de forma armoniosa los lineamientos educativos.

Juntas de padres

Al inicio del curso se realiza una reunión para padres de familia con el fin de compartir los proyectos académicos y formativos que la escuela planea desarrollar durante el ciclo escolar. Asimismo, a lo largo del curso se programan juntas para tratar temas relacionados con la educación de los alumnos y con la rutina escolar.

Los contenidos de las juntas y la duración de las mismas son cuidadosamente organizados para respetar el tiempo que los padres invierten al asistir.

Reportes trimestrales

La escuela programa tres entrevistas al año que se les informarán en el calendario anual, con el propósito de que padres y maestras dialoguen sobre el desempeño de los niños en el ambiente escolar y familiar. En estas entrevistas se acuerdan las acciones de acompañamiento casa-escuela, según se requieran. La participación de ambos padres en las entrevistas es muy necesaria, ya que les permite conocer los avances de sus hijos y lo que se espera de ellos, y establecer estrategias en conjunto para continuar trabajando.

Avisos continuos a través de la plataforma Algebraix

Esta plataforma es exclusiva para la comunicación entre la escuela y los padres de familia.

A través de ella, la escuela les envía todas las circulares institucionales, avisos varios, algunas recomendaciones personales y los reportes del trimestre. La plataforma brinda la posibilidad de tener archivada en orden cronológico y de manera exclusiva, toda la información enviada por la escuela. Es requisito que todos los padres descarguen la aplicación y la consulten de manera constante.

Líneas de comunicación

Para facilitar la comunicación padres-escuela, es importante tener conocimiento de las áreas a las que se debe acudir para los distintos asuntos de interés:

Seguimiento especial de aprendizaje o conductual de sus hijos. Asuntos relacionados con clases especiales (inglés, educación física y artísticas):	• Mónica Álvarez 1° • Arantxa Solís 2° • María de Sol Ortegón 3°
Asuntos relacionados con actividades deportivas vespertinas:	Entrenador del equipo, coordinador o Dirección
Solicitud de citas, emisión de constancias o información sobre eventos no especificados en circulares, retardos o irregularidades varias. Eventos, ausencias, permisos y recados en general:	Secretaria del nivel: Yadira Cuá. Teléfonos: ➤ Fijo: 9999 81 09 23. ➤ Cel: 9993 64 97 77.
Asuntos Administrativos:	Secretaria de la Administración: Norma López. ➤ Tel. 9999 41 71 93.
Asuntos particulares que no hayan sido atendidos o mencionados:	Dirección: Celia Castillo Peraza. Citas a través de la secretaria.

*Las entrevistas con las maestras se hacen, con previa cita, a través de la psicopedagoga, solicitándola a la secretaria del nivel. Durante la salida, las maestras ayudan a entregar niños, por lo que no pueden atenderles en ese horario.

Además de estos medios de comunicación personal contamos con:

- La página web de la escuela: www.piaget.edu.mx, en la que se presenta información de manera continua.
- Los grupos de WhatsApp que organizan las representantes de cada grupo.
- La cuenta de Instagram de la escuela.

Calendario escolar para padres

Con el propósito de que se organicen para cumplir con las responsabilidades de la escuela, al inicio de curso se entrega el CALENDARIO ANUAL, en el que se informa sobre los días hábiles e inhábiles, fechas de inicio y término del curso y períodos vacacionales.

Cada curso se les envía un calendario en el que se les informa de los eventos o actividades que se realizarán en la que se les involucra.

Horarios

Grado	Entrada De lunes a viernes	Salida De lunes a jueves	Salida Viernes
1°	7:25 a 8:00 a.m.	Regular: 12:45 a 1:05 p.m.	Regular: 12:05 a 12:25 p.m.
2° y 3°	7:25 a 7:45 a.m.	Estancia: 1:40 a 2:00 p.m.	Estancia: 12:50 a 1:10 p.m.

- La recepción de los alumnos con hermanos en primaria, es a partir de las 7:00 a.m.
- Para propiciar el orden y seguridad en los horarios de entrada y salida, se anexa a este documento, ver anexo #1, las indicaciones del tránsito en estos horarios, así como los lineamientos que se les solicita como padres.
- Los padres que necesiten dejar a los niños más tiempo en el horario de salida, pueden pedir información en la recepción sobre el servicio de Horario Ampliado. Al inicio del curso se les enviará un documento con los lineamientos a quienes lo soliciten.

Descripción y uso del uniforme

El uniforme escolar tiene la finalidad de facilitar las condiciones de trabajo en el ambiente y eliminar distractores en la convivencia diaria. Las especificaciones son las siguientes:

	DIARIO	DEPORTES
Niñas	- Vestido o batita azul cielo con botones al frente y logotipo de la escuela. - Zapatos escolares negros de una traba y calcetines blancos.	- Camiseta azul o verde con logotipo de la escuela. - Falda short azul marino. - Tenis azules o negros y calcetines blancos.
Varones	- Camiseta blanca tipo Polo, con logotipo de la escuela. - Short azul cielo. - Zapatos escolares negros y calcetines blancos.	- Camiseta azul o verde con logotipo de la escuela. - Short azul marino. - Tenis azules o negros y calcetines blancos.
INVIERNO: Durante los meses de frío o de mosquitos, los niños y niñas podrán usar: Suéter o sudadera en colores azul marino o gris liso o con logotipo de la escuela. Pantalón de mezclilla azul tradicional largo, los días de uniforme regular, y pants azules los días de deportes.		

Todas las prendas de vestir deberán estar marcadas con el nombre y apellido del niño.

Refrigerio

El refrigerio es parte de la rutina diaria. En un horario específico, entre 9:20 y 10:40 antes de salir a la hora de descanso, los niños toman los alimentos que traen de casa.

La escuela se apega a las disposiciones de la Secretaría de Salud y de la SEP en materia de alimentación escolar, con el fin de cuidar la salud y fomentar hábitos adecuados desde la infancia.

Como se indica en la “Guía para entornos de consumo escolar en Yucatán” (disponible en nuestra página web), en la escuela no se venden u ofrecen alimentos y bebidas procesados y/o con alto contenido de azúcares, grasas o con sellos.

En este sentido, solicitamos a las familias que al enviar refrigerio (incluyendo cubiertos cuando sea necesario), procuren apegarse a estas disposiciones, favoreciendo la colaboración casa-escuela, para evitar comparaciones entre los niños, en un tema tan importante como es el cuidado de la salud.

Celebración de cumpleaños Montessori

Los cumpleaños se celebran en el contexto del ambiente Montessori, en el que los niños participan en una presentación, en la que el festejado(a) toma con las manos un globo terráqueo, gira alrededor del sol, tantas vueltas como el número de años que cumple. Por cada año cumplido, los papás le enseñan y explican brevemente al grupo, una foto que tengan de su hijo a esa edad y que represente algo significativo. Al concluir la actividad, el alumno invita a sus compañeros a comer algún bocadillo saludable. Manteniendo la esencia montessoriana de la celebración, no está permitido traer regalitos para el festejado, ni recordito o dulces para los invitados.

Los padres interesados en realizar esta celebración en la escuela, deberán comunicarse a la recepción por lo menos dos semanas antes del cumpleaños de su hijo, para que se les asigne la fecha y se les explique la logística y requisitos para realizarla.

COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA RESPETUOSA Y PACÍFICA

PLANTEAMIENTOS GENERALES INSTITUCIONALES

- ❖ Nuestra propuesta es humanista, lo que significa que se respeta y valora la dignidad del ser humano.
- ❖ Creemos que un ambiente seguro y estimulante es fundamental para el aprendizaje.
- ❖ Buscamos formar seres humanos respetuosos, responsables y comprometidos con su entorno, y creemos que la manera de hacerlo es proporcionar al alumnado un ambiente que se rija por estos valores.

COMPROMISO

De estos planteamientos generales se derivan los siguientes principios de acción, y la comunidad educativa, formada por los directivos, los maestros y todo el personal de la escuela, los alumnos y los padres de familia, se compromete a interactuar de acuerdo con estos principios, y a evitar conductas incompatibles con ellos.

PRINCIPIOS

1. Respeto y cumplimiento de las leyes que nos rigen, tanto las que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad, como las que dan orden a la vida institucional.
2. Honradez y congruencia en las interacciones con los distintos integrantes de la comunidad educativa.
3. Respeto de los derechos de los demás.
4. Trato digno, respetuoso e incluyente a todas las personas en todo momento, independientemente de las diferencias de raza, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición económica, de edad, de preferencias políticas, de género y de orientación/identidad sexual, o de religión.
5. Respeto y cuidado de las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad y del mobiliario y las instalaciones de la escuela.
6. Disposición a contribuir al bien común y a un ambiente de sana convivencia, a trabajar en metas grupales, y a ayudar a quienes lo necesiten.
7. Esfuerzo y compromiso en el desarrollo de las actividades escolares que a cada quien correspondan.

CONDUCTAS NO ACEPTABLES

1. Incumplir las leyes que nos rigen como sociedad y las normas institucionales.
2. Discriminar con base en diferencias de raza, de características físicas, de habilidad o capacidad, de condición económica, de edad, de preferencias políticas, de género y de orientación/identidad sexual, o de religión.
3. Hostigar o actuar con violencia física, verbal o social contra alguien, ya sea de manera directa o por medios electrónicos, o usar estos medios para perturbar el ambiente positivo de la escuela.
4. Amenazar con dañar a alguna persona o grupo de personas.
5. Hacer comentarios ofensivos o despectivos contra una persona o grupo de personas, o, en general, usar lenguaje violento, ofensivo o discriminatorio.

6. Dañar o destruir el mobiliario e instalaciones de la escuela o pertenencias de algún integrante de la comunidad, o amenazar con hacerlo.
7. Divulgar información personal y confidencial, ya sea de manera directa o por medios electrónicos.
8. Usar ropa o accesorios que enaltezcan o propicien la violencia o la discriminación.

REGLAMENTO

El propósito de este reglamento, es expresar con claridad a los miembros de la comunidad, las conductas esperadas para lograr una sana convivencia en la escuela, basadas en los valores universales de Responsabilidad, Respeto y Reciprocidad.

Derechos y obligaciones de los alumnos Derechos

1. Recibir un trato respetuoso por parte de compañeros, maestros y personal de la escuela.
2. Participar en las actividades académicas, artísticas, deportivas, sociales y recreativas de la escuela, bajo las condiciones establecidas para cada una de ellas.

Obligaciones

Asistencia y puntualidad

1. Asistir puntualmente a la escuela todos los días que señala el calendario.
2. Cumplir con los horarios de entrada y salida. Los alumnos que se retrasen en el horario de entrada recibirán un aviso, después del tercer aviso, se les solicitará regresar a casa.
3. Sólo se permite entrar y salir a los alumnos fuera del horario establecido, por alguna excepción, previo aviso a la secretaria del nivel. En casos de salida fuera de horario, los niños deberán regresar a la escuela hasta el día siguiente.
4. Cuando un niño falta a clases, sus padres deben avisar de la falta a la secretaria del nivel.

Uniforme y arreglo personal

1. Asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado, siguiendo los lineamientos que se detallan en el apartado de Descripción y uso del uniforme de este documento.
2. La presentación de los niños deberá apegarse a las normas de aseo personal.
3. La ropa de invierno (sudaderas y otras prendas) que los alumnos traigan a la escuela deben estar marcadas con nombre completo para poder devolverlos en caso de pérdida.
4. No traer a la escuela alhajas, accesorios y otros objetos de valor, ya que, en caso de pérdidas, la escuela NO se hace responsable.
5. Las uñas deben estar sin esmalte.
6. Los alumnos deben asistir con un corte de cabello convencional.
7. Tener en la escuela de manera continua una bolsa de ropa de cambio. Esta debe contener un uniforme completo, o similar, una pieza de ropa interior y un par de sandalias cómodas que les permitan caminar.

Cuidado del material y del ambiente

1. Conservar los útiles que se les solicitaron al inicio del curso completos, en buen estado y marcados con el nombre del alumno.
2. Responsabilizarse de traer a la escuela todo su material y tareas. No está permitido traer a la escuela fuera de horario: refrigerio, agua o libros y material olvidado.
3. Responsabilizarse de devolver a la escuela ropa o materiales que se les hubiera prestado.
4. Traer a la escuela un termo con agua marcado con su nombre, que podrán rellenar con agua purificada y fría. Esta medida es para cuidar el medio ambiente, evitando el uso de vasos desechables y salidas frecuentes del salón de clase.
5. No está permitido traer a la escuela juguetes ni artículos electrónicos. La sanción al incumplimiento de esta norma es retirar el artículo y regresarlo al final del día, en caso de ser reiterativo se les regresará hasta la fecha del reporte.
6. Por seguridad personal y de los compañeros, no está permitido que los alumnos traigan a la escuela medicamentos. En caso de necesitar tomar alguno en horario de clase, favor de comunicarse por escrito a la escuela con la secretaria del nivel.
7. No se permiten visitas ni entregas de trabajos o material durante el horario regular de clases.
8. No está permitido traer a la escuela material pirotécnico, objetos punzocortantes y/o ningún tipo de arma. Esta medida incluye eventos y festividades.

Normas de convivencia

1. Tratar a compañeros, maestros y personal en general con respeto y cortesía.
2. Únicamente se repartirán invitaciones de fiestas de cumpleaños cuando todos los alumnos del salón estén invitados; de lo contrario la invitación deberá hacerse por otros medios ajenos a la escuela.
3. No está permitido traer a la escuela regalos de cumpleaños de compañeros.
4. En caso de querer enviar a la escuela algún regalito para los compañeros por alguna fecha especial, estos deberán ser para todo el salón.
5. No está permitido realizar entre compañeros de clase, ventas, rifas, trueques, apuestas y retos.

Indicaciones para padres de familia

1. Asistir a las reuniones a las que la escuela los convoque, sean de carácter general o particular, y enterarse de la información que la escuela les envía en circulares, avisos, a través de la plataforma Algebraix.
2. Tener activa la aplicación que sugiere la escuela (Algebraix).
3. Responder de enterado los avisos y los formularios que la escuela les solicite.
4. No está permitido realizar ventas o rifas en la escuela, ni colgar cartelones o anuncios.

5. Cada curso escolar, se organiza a la generación en grupos diferentes con el propósito de fomentar desde el inicio la integración de los compañeros y los padres de familia del mismo grado. Una vez publicadas las listas NO hay cambios de grupos.
6. Respetar y hacer respetar las normas de tránsito para horarios de entrada y salida.
7. En horario de salida es indispensable traer en el coche, en lugar y con letra visible, un cartel con el nombre, apellido y grado del niño o ronda en caso de haberla.

Medidas de seguridad

1. Respetar las indicaciones de salud y seguridad que la escuela les solicite.
2. Como medida preventiva de salud, se pide a los padres abstenerse de traer a la escuela a los alumnos cuando estén enfermos.
3. Respetar y hacer respetar las normas de tránsito para horarios de entrada y salida establecidas que se les entregan al inicio de curso.
4. Si algún niño no va a ser recogido por la persona que habitualmente lo hace, es necesario:
 - a) Avisar por teléfono o Algebraix a la secretaría antes de las 11:00 am y enviar una foto de la credencial de elector de la persona que recogerá al niño.
 - b) Informar a la persona que recogerá a sus hijos de las normas de vialidad que funcionan en la escuela en horarios de entrada y salida y confirmar que traigan cartel para ser voceado, además de su identificación oficial.
5. Cuando algún niño(a) requiera atención de algún especialista por alguna condición relacionada con su salud física, cognitiva o emocional, ya sea informada por los padres o detectada por la escuela se prestará el apoyo y acompañamiento bajo las siguientes condiciones:
 - Que el niño(a) cuente con un especialista tratante, con seguimiento continuo e indicaciones claras y viables para su aplicación en la escuela.
 - Que los padres proporcionen y actualicen la información y documentación requeridas por la escuela (diagnóstico, estudios y valoraciones, indicaciones de medicamentos, etc.).
 - Que los padres asistan a las citas a las que se les convoque para el seguimiento del caso, se comprometan con los acuerdos que en ellas se tomen y proporcionen los apoyos que la situación requiera.

En caso de no cumplirse con estas condiciones, o de que la situación del niño llegara al punto de que fuera un peligro para sí mismo o pusiera en riesgo la integridad física o emocional de sus compañeros, se tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad tanto del niño como la de todos los demás integrantes de la comunidad educativa.

Deporte vespertino

1. Asistir puntualmente a todas las sesiones de entrenamiento. El 80 % de asistencias es indispensable para permanecer y reinscribirse el siguiente curso.
2. Entrenar con ropa deportiva y zapatos adecuados al deporte que practica.
3. Llevar al entrenamiento el material que se le solicite de acuerdo al deporte que se practique.

4. Llevar al entrenamiento un botellón de agua de mínimo 1 litro.
5. Ser responsable de sus pertenencias, que deberán estar marcadas con nombre y apellido.
6. Tratar con educación y respeto a sus compañeros y entrenadores y a los de los otros equipos.
7. Comprar y usar en los partidos, el uniforme del equipo que le señale el entrenador.
8. Entregar puntualmente la documentación necesaria para la inscripción a las ligas o torneos.
9. Mantenerse informado a través de los entrenadores, de los horarios de juegos y noticias relacionadas con el equipo.
10. Respetar el reglamento de las Ligas deportivas, que establecen que los jugadores NO deben jugar en más de un equipo de diferente Club o Institución, sea en ligas afiliadas o no afiliadas.

Para los padres de todos los alumnos en horario vespertino:

1. Promover y modelar a los niños un trato educado y respetuoso a los jugadores y entrenadores de ambos equipos, así como a los árbitros.
2. Cuidar y respetar los espacios que se proporcionan para los partidos, ya sea en nuestra u otra escuela o lugar.
3. Dejar y recoger a los niños puntualmente. Los padres de primaria no permanecen en la escuela durante los entrenamientos.
4. Respetar las normas de tránsito que se les solicitan en la plática de inicio de curso. Ver Anexo de croquis de vialidad que se les envía al inicio del curso.

Los alumnos(as) en Equipos de Selección y sus padres, deberán respetar las normas anteriores y las siguientes:

1. Comprar y usar en los partidos, el uniforme del equipo que les señale el entrenador.
2. Entregar puntualmente la documentación necesaria para la inscripción a las ligas o torneos.
3. Asistir a las inauguraciones y premiaciones que se les solicite.
4. Mantenerse informado a través de los entrenadores, de los horarios de juegos y noticias relacionadas con el equipo.
5. Respetar el reglamento de las ligas escolares, que establecen que los jugadores NO deben jugar en más de un equipo de selección. El incumpliendo de esta norma descalifica a los alumnos y equipos que lo permiten.

Para los padres:

1. Promover y modelar a los niños el trato educado y respetuoso a los jugadores y entrenadores de ambos equipos, así como a los árbitros.
2. Cuidar y respetar los espacios que se proporcionen para los partidos ya sea en nuestra u otra escuela o lugar.

CENTRO EDUCATIVO PIAGET
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
CURSO 2026-2027
Junio de 2026

- Los servicios que proporciona la escuela implican el pago de una inscripción anual y diez colegiaturas mensuales, de septiembre a junio, cuyos pagos deben realizarse en el mes en curso.
- La escuela tiene un sistema de pagos a través de la plataforma Algebraix, en la que se pueden consultar los estados de cuenta de sus hijos, generar las referencias bancarias y descargar las respectivas facturas o recibos electrónicos. En todos los casos es importante recordar lo siguiente:
 - Es necesario conservar sus comprobantes de pago, ya que se requerirán para cualquier aclaración.
 - Si el pago se realiza hasta el día 20 de cada mes, el costo corresponde a la “Colegiatura A”. A partir del día 21, el costo corresponde a la “Colegiatura B”.
 - Las opciones de pago son las siguientes:
 - Para usuarios con cuenta Banamex o pago en sucursal:
 - La transferencia electrónica desde cuentas Banamex es de tipo “Pago de servicios”. En el Manual de pagos, disponible en el sitio web de la escuela en la sección “Documentación”, están las instrucciones para dar de alta la cuenta de la escuela para pagos como servicio.
 - Si se hace el pago en ventanilla Banamex con cheque de este banco o efectivo, hay que tener en cuenta los días hábiles de las sucursales si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.
 - Si paga en ventanilla Banamex con cheques de otros bancos, considere que el sistema bancario requiere de un día extra para procesarlos. Esto es importante si planea hacer su pago cerca de la fecha límite.
 - Para transferencias de otros bancos, se pueden realizar los pagos vía transferencia interbancaria, seleccionando en el carrito de pago que se puede visualizar en la plataforma de Algebraix, la opción de Transferencia SPEI STP, y siguiendo con exactitud los pasos que se especifican en el Manual de pagos mencionado anteriormente.
- No se reciben pagos mediante tarjetas de crédito.
- Es responsabilidad de los padres verificar en la plataforma Algebraix que se haya abonado el pago al concepto correspondiente en el estado de cuenta del estudiante. También se recomienda verificar los movimientos en su estado de cuenta bancario, ya que en caso de haber un problema con el pago (por ejemplo, referencia o cantidad incorrectamente capturadas), podrá verificar que los fondos no fueron transferidos a la escuela.

- En caso de requerir factura por los pagos, se deben llenar y mantener actualizados los datos fiscales en su perfil dentro de la plataforma Algebraix. Debe indicar los datos fiscales correspondientes a la factura solicitada al momento de generar la referencia para el pago. Estas indicaciones, como las anteriores, están incluidas en el Manual.
 - Las facturas se emiten al recibir el pago, y se pueden visualizar en el apartado de facturas y recibos dentro de la plataforma Algebraix.
 - Al hacer su pago, es responsabilidad de los padres verificar que la factura haya estado correcta el mismo día del pago, ya que después de esa fecha la cancelación de facturas incorrectas queda sujeta a la aprobación del SAT.
- Son requisitos indispensables para todos los alumnos:
 - Al concluir el curso escolar, haber cubierto la totalidad de las colegiaturas.
 - Para ingresar al nuevo curso escolar, haber concluido en todas sus partes el proceso de inscripción: aprobación del curso anterior, entrega de documentos, firma de la hoja de aceptación de acuerdos y reglamentos, y pago completo de la inscripción y de las colegiaturas del curso anterior.
 - Para devolución de inscripciones, estar al corriente en sus pagos.
- Según establece la normatividad oficial, al cumplirse tres meses de retraso en el pago de la colegiatura el alumno pierde el derecho de permanecer en la escuela. Eso implica que no podrá participar o utilizar ninguno de los servicios que la escuela proporciona.
- La escuela contrata un seguro básico de reembolso en caso de accidentes escolares que ampara la cantidad de \$25,000 por estudiante al año, con un deducible de \$200 por evento. En caso de requerir hacer uso de este seguro, se debe solicitar la información sobre los requisitos con las secretarías de cada nivel el día del accidente.

Datos de contacto para pagos o asuntos administrativos

Teléfonos: 9999 41 71 93 y 9994 57 53 67 (celular).

Algebraix, dirigiendo su mensaje a “Administración, Fichas de pago”.

Correo: piagetcolegiaturas@gmail.com